

## Entrevista a Andrés Townsend Ezcurra

*El Senador Andrés Townsend Ezcurra está ligado desde los orígenes de esta Organización con el Parlamento Latinoamericano. Fue autor de la moción aprobada por la Cámara de Diputados del Perú en el año 1964, por la cual se decidió convocar a una reunión de parlamentarios con el fin de promover y canalizar el movimiento latinoamericano hacia la integración. Aceptada la iniciativa por la colegisladora se comunicó esta a todos los parlamentos nacionales los cuales decidieron fundar, por consenso, el Parlamento Latinoamericano, en diciembre de ese mismo año.*

*Townsend Ezcurra ha desempeñado la secretaría general de esta organización a través de sucesivas y honrosas reelecciones. En el campo internacional debe anotarse que se debió a este legislador peruano la inclusión del Derecho de Huelga en el Pacto de Derechos Humanos en el campo económico y social, probablemente la única iniciativa latinoamericana que haya alcanzado este nivel de aceptación. Participó en la Asamblea Constituyente presidiendo la Comisión de Estado, Territorio, Nación e Integración. Redactó los artículos correspondientes a la doble nacionalidad para los latinoamericanos, el que establece la separación armoniosa entre la Iglesia y el Estado y el que reconoce con rango constitucional a los idiomas Quechua y Aymara como idiomas nacionales. Fue diputado por Lambayeque en dos períodos, proponente de la obra de Tinajones y redactó, conjuntamente con el doctor Ramírez del Villar, el preámbulo de la Carta Magna.*

**Thémis:** ¿Qué motivó a los constituyentes del '79 a incluir la idea de una comunidad latinoamericana de naciones en el art. 100, cuya autoría se le atribuye?

**Dr. A. Townsend:** La definición netamente integracionista que condensa el art. 100 de la carta fundamental vigente, tuvo motivaciones geopolíticas, tradicionales e históricas. El Perú ha exhibido una larga trayectoria de antecedentes favorables a lo que ahora llamamos integración y que hace un siglo o siglo y medio se llamaba confederación o unión hispanoamericana, cuando no unión o confederación latinoamericana. Recuérdese que fue de Lima, el 7 de Diciembre de 1824, en vísperas de la batalla final de Ayacucho, el libertador Simón Bolívar, en ejercicio del mando dictatorial en el Perú, y en una famosa circular que refrenda su ministro de Relaciones Exteriores y ministro Universal del gobierno, el gran prócer liberal, don José Faustino Sánchez Carrión, convocó a todos los gobiernos independientes de las antiguas colonias españolas para que concurrieran al Itsmo de Panamá, en un plazo relativamente breve, con el fin de echar las bases de una confederación latinoamericana. Surge del gobierno del Perú, presidido entonces por Bolívar, en una feliz identificación de propósitos entre Libertador y país libertado, la iniciativa concreta de una Confederación Latinoamericana empresa que debió de ser la culminación y remate de la guerra de la independencia. Cuando, según términos también bolivarianos, del "pacto implícito" que habían acordado las colonias al sublevarse, debía pasarse al pacto explícito y formal de la confederación

o, como se decía en el lenguaje de la época, de la anfictionia.

El Perú luego, a lo largo del siglo XIX, se mantuvo con una fidelidad digna de elogio al ideal bolivariano o federativo. En 1847 se celebra en Lima el Primer Congreso de Países Latinoamericanos, posterior al Congreso de Panamá. En 1864 se reúne, aquí mismo el Segundo Congreso de Países Latinoamericanos motivado por la amenaza de la reconquista española que empezaba por las islas de Chincha. Y en el intervalo, en 1856, la diplomacia peruana, sumada a otras diplomacias de países vecinos, como Ecuador y Chile, promovió la firma de dos tratados, el Tratado de Santiago del 56 y el de Washington de la misma época, a través de los cuales se quiso reconstruir la unidad para entonces perdida.

Sobreviene luego el difícil período de las que podríamos llamar ahora, Guerras Civiles, las guerras de Paraguay o Triple Alianza y la Guerra del Pacífico, que erizan de desconfianza, recelos y odios las relaciones entre los países fraternos, llamados a constituir la unidad superior de la Confederación Latinoamericana. El Perú, no participa en las iniciativas que en ese entonces se dan y que son, por cierto, pocas. Pero en 1919 y 20, el movimiento juvenil de la reforma universitaria, acaudillada por Víctor Raúl Haya de la Torre, revive el ideal bolivariano y es de fundación peruana la de un movimiento continental, la Alianza Popular Revolucionaria Americana que, originada en México en 1924, coloca como uno de los puntos fun-

damentales de su programa la unidad económica, política y cultural de América Latina.

Es sabido de la larga y difícil lucha de este ideal por imponerse y, por lo menos, ser acatado y respetado por las instituciones nacionales del Perú. La reacción contra quienes habían propuesto este ideario y esta bandera llegó a extremos de intolerancia que hoy sorprenden y que están condensados en el famoso artículo 51 de la Constitución de 1933, mediante el cual se priva de la ciudadanía peruana a aquellos que profesen el ideal de la unidad latinoamericana, artículo y principio —si pudiéramos llamarlo así— que tuvo un blanco que fue definido posteriormente por los jurados electorales de la época: el partido que había fundado y que dirigía Haya de la Torre.

Cuando pasan muchos años y en 1979 se reúne por fin la nueva Constituyente, de espíritu abierto y dirección hacia el futuro, flotaba en el ambiente la necesidad de reivindicar este principio que en la anterior Constitución había llevado incluso a la proscripción de un gran movimiento popular. Me tocó entonces, como miembro de la célula parlamentaria aprista, en esa época, postular esta idea. Fue consultada a Haya de la Torre, que como se sabe era el presidente de la Asamblea Constituyente y desde luego el líder del partido mayoritario, Haya le dio su aprobación inmediata y explícita; tanto que la redacción original, que yo sometí a su consideración, fue aprobada sin mayor modificación y a sido esta la que, resistiendo al debate de las comisiones y el debate del plenario de la Constituyente, llegó a ser el art. 100 sobre cuyo contenido usted me está preguntando. Estas serían las motivaciones histórico—sociales y tradicionales.

Pero hay que agregar en esos años, en los años setenta, las motivaciones de índole geopolíticas y económicas. Después de la Segunda Guerra Mundial el examen de los organismos internacionales, vinculados a las Naciones Unidas, particularmente de CEPAL, había convencido a quienes quisieran leer estos conceptos en profundidad, que el desarrollo en América Latina resultaba improbable o utópico sino se creaba un vasto espacio económico para desarrollar en su seno las industrias, cuya implantación y desarrollo, garantizarían la modernidad y la mayor justicia en la distribución de riquezas en nuestros países latinoamericanos. De este modo lo que había sido un ideal histórico y después una ilusión de juventud se convirtió en un principio de necesidad económica realizable y práctica. El artículo 100 de nuestra carta fundamental tiene, pues, esos propósitos claros. Por un lado cumplir con un viejo designio histórico, con una antigua ambición nacional, con un objetivo del Estado peruano desde el momento mismo en que este fue fundado y, por otro, ayudar a la creación de un nuevo y vasto espacio económico que permita el desarrollo. Se ha dicho —con bastante exactitud— que no hay integración sin desarrollo ni podría haber desarrollo sin integración, se trata de exigencias que se complemen-

tan y se completan.

**Thémis:** ¿En qué medida la política exterior del Perú está cumpliendo con ese mandato constitucional?

**Dr. A. Townsend:** La política exterior del Perú, bajo el actual gobierno, ha hecho considerables esfuerzos por cumplir con el mandato de la Constitución. Es de recordar que el artículo 100 indica que el Perú “promueve” es decir orienta, impulsa, acelera el proceso de integración latinoamericana, no solamente adhiere o respalda (lo que sería una función pasiva), sino promueve, es decir, debe ponerse a la vanguardia, por lo tanto, eso se traduce para este gobierno y para cualquier gobierno del Perú, cuando rige la Constitución que ahora nos gobierna, que la variante de la integración no es una entre muchas: Es norma por esencia de nuestra política exterior dentro del hemisferio. Este gobierno, por boca del presidente García, en diversos pronunciamientos oficiales y sucesivos, tanto dentro del Perú como fuera de él, ha hecho hincapié en esta vocación integracionista de nuestra patria y me satisface comprobarlo así. Por ejemplo ahora, la Cancillería peruana está inmersa en un proceso de integración política, quizá aun no muy bien perfilado, a través de reuniones del llamado “Grupo de los Ocho” que se reunió hace poco en Bariloche, Argentina, y que ahora está reunido en Brasilia y en Sao Paulo. El apoyo resuelto que ha venido dando el gobierno del Perú a esta iniciativa como a otras que se refieren a una intervención pacificadora, a través del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo de los problemas tan delicados, y hoy por fortuna en vías de mejorar, como son los de América Central, indican que efectivamente la norma integracionista, la obligación impuesta al Estado peruano por el artículo 100, está siendo acatada y practicada por el gobierno actual.

**Thémis:** En la lucha por la independencia se insistió a cerca de una unión de nuestros pueblos orientada a hacer frente a potencias extracontinentales. ¿Podría tomarse el problema de la deuda como un acicate para concertar esfuerzos en temas como ese?

**Dr. A. Townsend:** Desde luego que sí, y en buena manera el problema de la deuda, tan agudizado desde hace cuatro o cinco años, ha servido sin duda para los recientes procesos de mayor aproximación que se han venido realizando en el hemisferio. La deuda se contrae independientemente, cada país se hace de sus grandes obligaciones y cada país trata de resolverlas separadamente, pero sin duda, la fórmula lógica, la fórmula sabia, la fórmula racional, hubiera sido que todos los países convinieran en ciertos términos comunes para discutirlos con los países acreedores que, ellos si, actúan coordinadamente en las reuniones de grandes países industriales y presentan un sólido frente de países prestatarios frente al debilitado de los países deudores. La deuda sirvió o ha servido, en estos últimos años, para muchas movilizaciones

latinoamericanas que la toman como motivo inductor. Infortunadamente no ha predominado la tendencia, que insisto en considerar lógica y racional, de la unión de los países deudores, no digo para rechazar o desconocer la deuda externa, sino para conseguir mediante este sistema de aplicación de fuerzas mejores condiciones de pago de los países acreedores.

**Thémis:** La poca operatividad del sistema interamericano evidenciada en situaciones como la guerra de las Malvinas, la crisis centroamericana y la ausencia de Cuba reafirma la necesidad de canalizar la integración a nivel latinoamericano. ¿De qué manera el Parlamento Latinoamericano representa una opción en ese sentido?

**Dr. A. Townsend:** La enumeración de las fallas que han desprestigiado y desmoralizado al sistema interamericano es justa. El sistema ha probado ser incapaz de atender a los desafíos del tiempo actual, no ha podido responder al gran desafío, permanente desafío, de la desigualdad entre el desarrollo de América del Norte y la América Latina o América del Sur, incluido en este concepto extensivo México y Centro América. En el caso de las Malvinas la decisión fue todavía peor, porque el sistema interamericano reposa sobre un instrumento militar el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca cuyas estipulaciones señalan que el ataque a un país miembro del TIAR debe ser considerado como un ataque a los demás países y cuando Gran Bretaña desplegó una fuerza ofensiva poderosísima, con ayuda técnica y militar de los Estados Unidos, este país en vez de abstenerse de semejante colaboración se la brindó completa y, tras algunos intentos, bastantes desganados, de mediar, finalmente respaldó el desembarco inglés en Las Malvinas lo cual en sí mismo es una negación de la doctrina de Monroe que tanto tiempo ha pretendido ser una columna central del pensamiento internacional de los Estados Unidos. La crisis centroamericana que acaba, a mi juicio, de entrar a una fase constructiva, inesperada y magnífica, puede servir como testimonio de lo contrario, es decir, testimonio de que una actividad exclusivamente latinoamericana puede suplir la ausencia, los defectos o los errores de una mal llamada política interamericana.

**Thémis:** El Parlamento Latinoamericano, fundado a iniciativa del Congreso peruano, en diciembre de 1964, aún no ha sido debidamente institucionalizado. En su calidad de Secretario General de dicho organismo, ¿Cómo explica usted esa "tardanza"?

**Dr. A. Townsend:** Efectivamente, desde los inicios de su tarea el Parlamento Latinoamericano aspiró a ser consagrado a través de un instrumento internacional. Era lo lógico y lo debido. Cuando el Parlamento Andino se fundó muchos años después en la ciudad de La Paz, quedó determinada su institucionalización la misma que demoró pocos años en realizarse pero desde entonces el Parlamento Andino ha venido funcionando como un instrumento de integración políti-

ca reconocido por un pacto internacional.

El Parlamento Latinoamericano en sucesivas asambleas ordinarias, elaboró un tratado que consagra su institucionalización el mismo que ha sido sometido al conocimiento de los gobiernos nuestros países. También el propio Parlamento en una sesión especial de su Comisión de Reglamento, Estatuto y Presupuesto celebrada en Curazao revisó las reglas fundamentales de este proyecto de instrumento internacional.

Actualmente se ha experimentado un avance considerable que espero compense las inusitadas demoras que en realidad han venido retrasando la aprobación de su texto. El grupo llamado de los ocho que ha celebrado reuniones en Bariloche primero y hace pocos días en Brasilia aprobaron por unanimidad que una reunión de peritos o técnicos de las cancillerías se realice en la ciudad de Cartagena de Indias en Colombia, durante el mes de Setiembre y en ese mes dichos técnicos o asesores jurídicos revisarían finalmente el cuadro institucional del Parlamento y coincidirán finalmente en el texto que debe ser sometido a una conferencia de plenipotenciarios, que a su vez firmaría el Tratado.

Desde luego confío en que este cronograma se desarrolle sin dificultades y que para fines del presente año se reúna la conferencia de plenipotenciarios y con ello el Parlamento por el que tanto hemos bregado desde el llano y desde el plano de la espontaneidad y de la presencia voluntarista, se convierta en un instrumento internacionalmente respetado.

**Thémis:** La existencia a nivel regional de países como el Brasil de impecable actuación en el proceso integrador pero con clara vocación hegemónica ¿provoca que la integración sea vista con cierta desconfianza por las otras naciones?

**Dr. A. Townsend:** Creo que la pregunta se basa en un supuesto discutido: que un país como el Brasil, supongo que por su vastedad territorial y sus ingentes recursos, tenga "una clara vocación hegemónica" es un prejuicio. Conozco Brasil, he estado muchas veces allí y he tenido oportunidad de hablar sobre el destino futuro de América Latina con algunos de sus hombres más representativos. Mi impresión es muy clara: el Brasil tiene ya con su extensión territorial y con su creciente población suficientes problemas como para estar buscando otros del mismo estilo. El Brasil además está dando pruebas de su capacidad para adecuarse al ritmo de la integración y debemos reconocerla que el presidente Sarney, con el presidente Alfonsín, al firmar sin grandes bombos y sin ningún platillo el tratado de complementación económica en Buenos Aires ratificado después en Brasilia, ha dado muestras de una voluntad integradora que debería ser un modelo para países más pequeños que sin embargo se encasillan en su desconfianza supuestamente nacionalista para no ingresar resueltamente en un proceso que a todos nos interesa.

**Thémis:** En su último libro acerca del Parlamento Latinoamericano, afirma que el reciente acuerdo entre Argentina, Brasil y Uruguay al echar las bases de una integración regional, ha venido a dar un gran impulso a la unidad de nuestros pueblos. ¿No considera que este acuerdo podría dar lugar a un fenómeno inverso, es decir, el propiciar entendimientos bilaterales o regionales, pero no de latinoamérica en su conjunto?

**Dr. A. Townsend:** Desde luego peligros de ese tipo existen, por eso la premisa básica del Parlamento Latinoamericano es luchar contra la desintegración de América, tan dolorosamente afirmada desde la independencia. Esta desintegración sólo puede ser superada por una integración democrática en la que participen todos los países de América Latina: chicos, grandes o medianos. La experiencia por demás nos viene enseñando, que conviene avanzar, hasta cierto punto, en el ámbito subregional. El bloque de Cartagena o Pacto Andino, nació precisamente para equilibrar fuerzas con los grandes países del área y la ambición de los andinos ha sido siempre llegar a exhibir cifras que permitan comparar a su conjunto con cualquiera de los tres grandes: con México, con Brasil o con Argentina. Desde luego que si la integración no la hacemos todos, es evidente que la iniciativa va a partir de algunos que sí la quieren y la quieren con seriedad como es el caso de Argentina y Brasil y de Uruguay con el reciente acuerdo.

A propósito de Uruguay piense usted que desde un punto de vista estrictamente uruguayo parecería que la suma de estos dos gigantes vecinos ahogaría al pequeño Uruguay y lo dejaría desamparado frente a una concertación gigantesca. La verdad es que los uruguayos han leído la lección de los tiempos, han entendido la lección del futuro y comprenden que pueden obtener mucho más integrándose dentro de una unidad muy superior en su tamaño geográfico y en su tamaño económico, que manteniendo su altiva y respetable soberanía nacional. Yo creo que ha todos los demás, a los andinos por un lado, a los centroamericanos por otro, quizás en una postrera instancia a los del Caribe, habrá de ser claro que es preciso bregar por una América Latina unida, una América Latina no un sub bloque de países, no dos grandes países, ni tres grandes países. Considero que a los encuentros y entendimientos bilaterales o regionales hay que seguirlos estudiando y tramitando pero siempre teniendo en cuenta, tomándolos como pasos, escalones o aproximaciones al gran ideal de la unidad del continente.

**Thémis:** ¿Qué analogías o diferencias encuentra usted entre el proceso de integración que dio lugar a la Comunidad Europea y el proceso latinoamericano?

**Dr. A. Townsend:** Las hay bastante claras. En primer término la Comunidad Europea es la culminación en los países que ahora forman esta gran co-

munidad. Amaneció esta conciencia común en las trincheras al terminar la guerra, cuando los ex combatientes contra el nazi-fascismo entendieron que su batalla era común y que la paz debería ser lograda también por el esfuerzo común y mantenida por la decisión común. Espontáneamente, los viejos combatientes, los que no querían pasar por otro horror, otra catástrofe, por otro flagelo, como lo llaman en la carta de las Naciones Unidas, como la guerra que castigó a Europa los años 39 al 45, necesitaban superar los viejos nacionalismos, los celos y recelos e ir hacia el establecimiento de una unidad económica-social provista de instrumentos políticos de control y de gobierno. Empezó así lo que aquí ha faltado defecto que nosotros en el Parlamento Latinoamericano hemos querido enmendar: una gran movilización de confianza, un llamado al sentido realista, humano y democrático de los europeos para comprender que de seguir viviendo las viejas pasiones que venían desde la Edad Media, los antiguos odios y las disidencias insuperables de fronteras, Europa en breve tiempo podría ser reducida nuevamente al conflicto bélico y a la mutua destrucción esta vez, probablemente con armas atómicas. Algunos estadistas previsores comenzaron a promover reuniones de políticos, reuniones de dirigentes de opinión, dirigentes científicos y populares con el propósito de implantar en ellos la semilla del ideal integracionista o unitivo de Europa, por lo cual tanto habían luchado otros precursores desde el siglo XVII. Este movimiento contagió a grandes masas de la opinión pública europea e influyó también donde era importante que influyera, es decir, en los medios dirigentes de la vida política europea. Comienzan así experimentarse las reuniones de los partidarios políticos, luego las reuniones de los parlamentarios y finalmente se llega al Tratado de Roma por el cual se crea un Parlamento Europeo representativo de todos los sectores políticos de la vieja Europa. Esta marea ascendente de opinión llegó a contagiar la opinión pública del viejo continente y líderes políticos de toda tendencia, desde los conservadores ingleses, como el propio Churchill a la cabeza que pronunció un discurso famoso, hasta los dirigentes de los partidos socialistas y demócratas cristianos de Europa, todos los cuales convinieron en la necesidad de una integración europea. De este modo se llegó en 1960 a la firma del tratado de Roma. Este Tratado de Roma es el remate, la cúpula y la resultante de todos los esfuerzos precursores y de todas las elaboraciones teóricas y prácticas realizadas por los europeos en el período fecundo de la post-guerra. De este modo la integración europea en su fase política y comunitaria, es el remate, no el comienzo, de la integración propiamente dicha. En cambio, yo diría que esta es la diferencia esencial entre el proceso de nuestros países aun inconcluso y el proceso ya triunfal y victorioso de Europa. Se llegó al tratado de integración, como la culminación de una conciencia ya difundida y abrumadoramente dominante entre los dirigentes políticos. En cambio en América Latina, donde siempre hemos sido muy dados a copiar e imitar, se descubrió

hacia 1950, que la integración era la palabra del día y decidieron acoplarse a esta moda y así como antes habíamos copiado las rivalidades nacionalista o imperialistas y cada país se creía una Inglaterra, una Alemania, una Francia, ahora quisimos copiar directamente y sin revisarlo el modelo de la constitución comunitaria europea que se consagra en el Tratado de Montevideo.

Básicamente, creo que, distingue al movimiento de integración europeo del movimiento de integración latinoamericano, el hecho de haber sido precedida al primero, la integración europea, por un vasto y profundo movimiento de opinión que culminó en un reclamo bien orientado e institucionalizado de una comunidad. En cambio nosotros quisimos copiar por lo que fue final en Europa, es decir, comenzar por la comunidad o por la asociación latinoamericana de libre comercio que en realidad debería ser el fruto, la culminación y el remate de un proceso que no llegó a darse, ni de lejos, en la intensidad y amplitud que experimentó el proceso europeo.

Ahora estamos tratando de reconquistar el terreno perdido y esfuerzo muy patente de esta convicción la de el Parlamento Latinoamericano. El año 1964, al comprobar en el Perú y en otros países, que los procesos de integración económica, como la ALALC de la época, estaban prácticamente congelados, pudo verse que esto ocurra así por falta de un impulso político y de una conciencia popular. Quienes entonces propusimos la fundación del Parlamento Latinoamericano, aquí en el Perú, razonamos que esta conciencia política debería nacer y expresarse a través de los órganos efectivos y genuinos y de expresión de la voluntad política del pueblo que son los partidos. Los partidos en una democracia normalmente están representados en los parlamentos, de modo que convocando una asamblea de parlamentos, a un parlamento de parlamentos, encontraríamos la manera, el canal, el camino de ponernos en comunicación directa con las grandes corrientes de la opinión pública, con los grandes partidos que gobiernan, han gobernado o gobernarán los diversos países de América y los adiestramos en la capacidad de ingresar al fenómeno comunitario y hacer de nuestras divididas repúblicas una sóla y poderosa federación o nación continental.

**Thémis:** Cree usted que la incorporación de España y Portugal a la Comunidad Europea puede significar un mayor acercamiento entre Europa y América Latina?

**Dr. A. Townsend:** Desde luego, Portugal, a través del Brasil y España a través de los demás países, tienen con nosotros lazos de cultura e historia de una intensidad que no reconoce paralelo. Su alejamiento durante tantos años de la Comunidad Europea dejó incompleta a Europa y nos dejó a nosotros privados de dos interlocutores sumamente valiosos. Esto no significa, que aun en los años que tuvimos relaciones

con Europa y cuando no estaban aún Portugal y España, fuera difícil o imposible la relación. La hubo y durante esos años se realizaron nueve asambleas intercontinentales entre Europa y América Latina. Pero desde la presencia de estos dos países que tienen idiomas comunes a los nuestros y una formación cultural en gran medida similar, las relaciones con Europa serán seguramente más fáciles, mejor lubricadas y cargadas de sentimiento, que me atrevería a llamar fraternal.

**Thémis:** En el proyecto de Comunidad Económica Latinoamericana, aprobado por el Parlamento Latinoamericano en Agosto de 1971, se hace referencia a la búsqueda de un régimen común en materias tales como seguridad social, inversiones extranjeras y aranceles, entre otras. Hasta qué punto este proyecto resulta viable en un momento en que la Decisión 24 del Pacto Andino está siendo revisada?

**Dr. A. Townsend:** Conviene diferenciar el Pacto Subregional Andino del Pacto Regional Latinoamericano. El Pacto Andino tiene vacíos que llenar y tuercas que reajustar, nuestro Parlamento Latinoamericano en su perspectiva comunitaria grande está inaugurando su iniciativa y definiendo sus principios, el proyecto de comunidad al que ud. alude que es efectivamente más el completo que se ha presentado hasta ahora a la consideración de los técnicos y de la opinión pública latinoamericana, tiene que prever la legislación sobre los temas que ud. señala. La Decisión 24 del Pacto Andino se refiere a un tema económico, el de las inversiones extranjeras y la forma y monto como estas puedan remesar sus utilidades a los países de origen. Yo creo que se ha exagerado el problema. Lo que importa es comenzar, crear la comunidad, dotarla de los órganos propios y examinar luego los problemas que derivan para ella. Es preciso que tengamos bien claro el concepto ya apuntado que si buscamos el desarrollo este será utópico, imposible o fugaz, si no logramos alcanzar las metas de la integración y que la integración, a su vez, para dar todos sus frutos, necesita impulsar el desarrollo. No hay desarrollo sin integración ni integración sin desarrollo.

**Thémis:** Finalmente, ¿Quisiera Ud. Dr. Townsend, decirnos algo más sobre el tema?

**Dr. A. Townsend:** Si por cierto, querría decir a quienes me lean que la obra titánica de crear, a fines del siglo XX, una mancomunidad latinoamericana, una comunidad latinoamericana, como la llama nuestra Constitución en su artículo 100, es de esos proyectos históricos que comprometen a varias generaciones y justifican la lucha de varios millones de hombres y mujeres dedicados a servirla. Para un joven, sobre todo para un joven vinculado a los temas del Derecho, del derecho comunitario, de la economía de los mercados comunes, el tema de la integración comunitaria latinoamericana es de una fascinante atracción. Advierto que, año a año, en los centros universi-

ción. Advierto que, año a año, en los centros universitarios de nuestra América, están apareciendo vocaciones juveniles que aspiran a incorporarse, activa y conscientemente, al proyecto de la integración. Yo diría que si en el terreno técnico hemos avanzado muchísimo seguimos como siempre, retrasados en el campo político y que para suplir esa deficiencia, para corregir esos vacíos, para llenar de buenas razones, el lugar donde sólo existió el entusiasmo, actúa el Parlamento Latinoamericano. Es una experiencia única y la Asamblea que, en América Latina, reúne a los hombres de todas las tendencias, derecha y izquierda, y centro, en todas sus variantes y en todos sus matices, unidos todos en la idea común de la integración. Se debe producir y se está produciendo algo similar a lo que ocurrió cuando en la época de la Independencia. A favor de la libertad nacional de nuestros países se definieron hombres de todos los grupos y de todas las escuelas. Todos creían en la independencia con formas ideológicas o políticas diferentes pero concidentes todos en una misma idea común: los pueblos de América Latina deberían gobernarse por si mismos, deberían estar sujetos a esa "voluntad general" de la que habló San Martín, citando a Rousseau, cuando declaró la independencia del Perú. En nuestro tiempo, el gran

tema común, el gran ideal supra partidario y supra nacional es crear un gigante semejante al de Homero, como decía Bolívar, que pasmaría el mundo de una sola ojeada, un gigante de veinte millones de kilómetros cuadrados en donde existen todas las riquezas imaginables de la tierra, con más de 400 millones de habitantes y de habitantes que contribuyen a la humanidad contemporánea con un aporte multicolor, pluriracista, igualitario, un conjunto de hombres y mujeres que hablan dos idiomas hermanos y fácilmente inteligibles entre si, que viven, dentro de una misma tradición cultural y religiosa y que se sienten, en buena medida partícipes de una misma tradición (histórica) y de una misma ambición justificada. Por eso creo que el joven peruano, el joven latinoamericano de estos finales del siglo XX, debería pensar intensamente sobre su puesto y su deber en un mundo que la da a elegir entre seguir en la división y el vasallaje impuesto por las grandes potencias o de crear una propia potencia nativa capaz de emanciparnos de todos los yugos acelerar nuestro progreso y garantizar nuestro desarrollo y nuestra justicia social:

